UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°122-2026-FCE-D

Ayacucho, 09 de julio de 2026

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Estudio comparativo del nivel de actividad física entre niños de dos instituciones educativas públicas, Ayacucho-2024, asesorado por el Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, presentado por la bachiller Esther Damaris SULCA CHAVEZ, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por las profesoras Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (presidente) y Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS (miembro), con Dictamen N°01-2026-CRBT-UNSCH-FCE fecha 10 de abril 2026, dictamina en forma colegiada que la bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N°1293 de fecha 06 de julio de 2026, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el dictamen de fecha 10 de abril de 2026, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Estudio comparativo del nivel de actividad física entre niños de dos instituciones educativas públicas, Ayacucho-2024, presentado por la bachiller Esther Damaris SULCA CHAVEZ, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº122-2026-FCE-D

Artículo 2° DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Estudio comparativo del nivel de actividad física entre niños de dos instituciones educativas públicas, Ayacucho-2024, presentado por la bachiller Esther Damaris SULCA CHAVEZ, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mtra. Lara Natalia SALCEDO MARQUEZ, directora de escuela (e) y jurado
Mg. Elizabet Josefina TUDELA YUYALI, jurado
Mg. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, jurado

Mgtr. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, asesor

Artículo 3° PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : martes 14 de julio de 2026
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (4)
Tesista
Archivo
VRTH/mqa